Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	73-585-4089-003-2021-00154-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutados	MANUEL FERNANDO GONZALEZ RUIZ
Asunto a resolver:	Aprueba liquidación de crédito

Vista la anterior constancia de secretaría y teniendo en cuenta que contra la liquidación del crédito presentada por el ejecutante mediante escrito enviado al correo electrónico institucional el pasado 08 de abril de 2022, no se interpuso objeción alguna, el juzgado considera que la misma se encuentra ajustada a derecho. Por lo tanto, le imparte su correspondiente APROBACION.

El despacho tiene en cuenta la suma de $9.999.982.oo, como abono al crédito, los cuales fueron asumidos o subrogrados por Finagro. En consecuencia, conforme a la liquidación que se aporta, se tendrá como saldo de capital a la fecha de su presentación la suma de $ 6.666.655.12, saldo de intereses corrientes, la suma de $712.383.oo y como saldo de intereses de mora la suma de $ 2.506.608.77.

N O T I F Í Q U E S E.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.